

Señor
Bernardo Santos
Gerente de TRANSVISTA S.A.
Ciudad.

En ciudad de Cuenca a los 25 días del mes de agosto del 2015, entre los señores CEDENTE: Juan Patricio Naula Guamán su cónyuge Sra. María del Lourdes Crespo Herrera accionistas de la Compañía de Taxis Transvista S.A. quien tiene a su haber 416 acciones del valor de \$1.00 (un dólar) cada acción; y por otra el CESIONARIO: Gladys Magdalena Martínez Arcentales.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de la señora Gladys Magdalena Martínez Arcentales 416 acciones que tienen a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Sr. Juan Patricio Naula Patricio
Ci. 010254913-6
FIRMA DEL CEDENTE

Sra. María del Lourdes Crespo Herrera
Ci. 010275942-0
FIRMA DEL CONYUGE DEL CEDENTE

Gladys Magdalena Martínez Arcentales.
CI.030075601-2
FIRMA DEL CESIONARIO